

Pagó Ecuador millonaria multa a Chevron pese a desacuerdo



La Habana, 23 julio (RHC)- El gobierno ecuatoriano pagó 112 millones de dólares a la petrolera Chevron por un dictamen del Tribunal Supremo de Estados Unidos a favor de esa trasnacional, pese a estar en desacuerdo con el fallo, informó una fuente oficial.

Durante una entrevista concedida a una emisora local de radio, el gerente del Banco Central de Ecuador, Diego Martínez, anunció la cancelación del pago con intereses, en cumplimiento de las obligaciones internacionales del país.

El conflicto antecede al actual Ejecutivo, que a su llegada al poder intentó encausar un adecuado proceso defensivo, pero la empresa norteamericana alegó denegación de justicia, por la demora del organismo judicial ecuatoriano, y ganó el juicio.

Según el arbitraje, Ecuador debía pagar a Chevron unos 96 millones de dólares que por intereses se convirtieron en 112.

El gerente del Banco Central explicó que el gobierno decidió cancelar directamente el pago a la petrolera para evitar efectos secundarios a la economía ecuatoriana y evitar riesgos internacionales.

También, destacó el trato respetuoso por parte de Ecuador, aunque no está de acuerdo con la manera en que funcionan esos instrumentos internacionales.

A principios de junio, la máxima instancia judicial estadounidense rechazó una apelación presentada por este país suramericano contra la decisión de la Corte de Apelaciones del Circuito del Distrito de Columbia.

En 2012, Chevron acudió a la Corte Internacional de La Haya y ese tribunal respaldó su demanda con el argumento de que el gobierno ecuatoriano violó un Tratado Bilateral de Inversiones suscrito con Estados Unidos.

La defensa ecuatoriana argumenta, sin embargo, que dicho acuerdo fue rubricado después de que la compañía Texaco, ahora en manos de la trasnacional, abandonó el territorio ecuatoriano a inicios de la década del 90 del siglo pasado.

Por su parte, un grupo de habitantes de la Amazonía ecuatoriana mantiene aquí un litigio ambiental contra Chevron por la contaminación que dejó su filial Texaco en esta región.

De acuerdo con datos citados por el gobierno de Ecuador, durante sus más de 30 años de operaciones en las provincias amazónicas de Orellana y Sucumbíos, Texaco vertió 680 mil barriles de crudo en la selva, y quemó 235 mil millones de pies cúbicos de gas al aire libre.

Expertos alegan que tales acciones provocaron la contaminación de fuentes de agua y del ecosistema en general, y como resultado de las malas prácticas la incidencia del cáncer entre la población de esa región es tres veces superior a la del resto de los habitantes del país.

Por su parte, Chevron se niega a reconocer esto e ignoró una sentencia del Tribunal Provincial de Sucumbíos que la condenó en 2011 a pagar nueve mil 500 millones de dólares a los pobladores amazónicos afectados.

may/msm

PL-86

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/100837-pago-ecuador-millonaria-multa-a-chevron-pese-a-desacuerdo>



Radio Habana Cuba